

Dr./a: DANIEL SEMPERE TORRES
UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ING. CAMINOS, CANALES
Y PUERTOS
GRUP DE RECERCA APLICADA EN HIDROMETEOROLOGIA
GRAN CAPITA, 2-4; EDF. NEXUS 106
08034 Barcelona (BARCELONA)

Referencia: CGL2009-13139

Madrid, 14 de diciembre de 2009

Estimado/a investigador/a:

Transcurrido el plazo legalmente establecido para el trámite de audiencia de las solicitudes presentadas a la convocatoria de Proyectos de Investigación Fundamental (BOE de 31 de diciembre de 2008), una vez estudiadas las alegaciones presentadas, se ha resuelto la citada convocatoria.

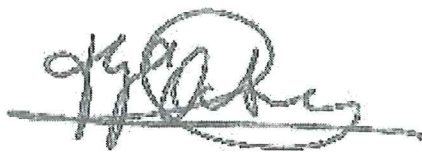
En relación con su solicitud, de referencia CGL2009-13139, presentada por usted como Investigador Principal, me es grato comunicarle que ha sido aprobada. Le adjunto la financiación asignada para la realización de su proyecto. A las instrucciones de ejecución general de estos proyectos puede acceder desde la página web del Ministerio (www.micinn.es). Aunque es nuestra intención proporcionar la mayor libertad posible para la realización del proyecto, en las instrucciones verá que le aconsejamos que solicite permiso para los cambios importantes en cuanto al gasto realizado en el proyecto; en cualquier caso, debe dar cuenta de cualquier cambio en los diferentes informes de seguimiento y final. Todo ello para satisfacer los controles que este servicio debe pasar ante las autoridades competentes.

Si precisa más información, puede encontrarla en la página web del Ministerio (www.micinn.es). Así mismo, puede conseguir ayuda y debe coordinarse con la unidad gestora de su institución. Para ello, le rogamos que dé traslado a dicha unidad gestora de la información adjunta a esta carta, principalmente el presupuesto aprobado para la realización del proyecto, por partidas y anualidades.

Quiero aprovechar la ocasión para felicitarle por haber conseguido la citada financiación en un sistema muy competitivo, como el nuestro, y desearle que su proyecto se desarrolle acorde con sus expectativas de éxito.

Puede encontrar la resolución de la citada convocatoria, con la relación de proyectos aprobados y solicitudes denegadas, en la página web del Ministerio (www.micinn.es); dicha resolución también se publicará próximamente en el BOE.

Un atento saludo.



Félix García-Ochoa Soria
Sub. Gral. de Proyectos de Investigación

C/Ramírez de Arellano, 29
E-28071 MADRID
TEL: 91 603 77 18
FAX: 91 603 70 12
E-MAIL: dtma@micinn.es

RV6151531



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y
GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL DE I+D+i
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN

DATOS INDIVIDUALES POR PROYECTOS

REFERENCIA: CGL2009-13139

ORGANISMO: UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

CIF: Q0818003F

CENTRO: GRUP DE RECERCA APLICADA EN HIDROMETEOROLOGIA

INVESTIGADOR PRINCIPAL: DANIEL SEMPERE TORRES

TÍTULO: DISEÑO DE UN SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS PARA INUNDACIONES TORRENCIALES BASADAS EN ESTIMACION DE LLUVIA POR RADAR METEOROLOGICO. VALIDACION EN CUENCAS PILOTO DE CATALUÑA Y ANDALUCIA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 01/09/2010 AL 31/08/2012

PRESUPUESTO FINANCIABLE: 70.180,00 €

REGIMEN PRESUPUESTO: COSTE MARGINAL

TOTAL CONCEDIDO: 70.180,00 €

APLICACIÓN ECONÓMICA: 21.05.463B.750

EXPEDIENTE ECONÓMICO: PIA12009-54

TOTAL CONCEDIDO. DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS				
PARTIDAS	1ª ANUALIDAD (2009)	2ª ANUALIDAD (2010)	3ª ANUALIDAD (2011)	TOTAL
1.- GASTOS EJECUCIÓN (Contratación de Personal + Costes de Ejecución)	39.150,00	10.295,00	8.555,00	58.000,00
2.- COMPLEMENTOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
3.- TOTAL COSTES DIRECTOS (1+2)	39.150,00	10.295,00	8.555,00	58.000,00
4.- COSTES INDIRECTOS	8.221,50	2.161,95	1.796,55	12.180,00
TOTAL CONCEDIDO (3 + 4)	47.371,50	12.456,95	10.351,55	70.180,00

DESGLOSE DE LA CUANTÍA CONCEDIDA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN (€)				
PARTIDAS	2009	2010	2011	TOTAL
Subvención PGE	47.371,50	12.456,95	10.351,55	70.180,00
TOTAL	47.371,50	12.456,95	10.351,55	70.180,00

C/Ramírez de Arellano, 29
E-28071 MADRID
TEL: 91 603 77 18
FAX: 91 603 70 12
E-MAIL: dtma@micinn.es

LE...



...//

GITIMACIÓN DE FOTOCOPIAS.-----

Yo, JAIME-MANUEL DE CASTRO FERNÁNDEZ, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: que las fotocopias que anteceden, extendidas en su anverso y reverso, en dos folios de papel de los Colegios Notariales de España, serie RV, números 6151531, y 6151532 son copia exacta del documento original que me ha sido exhibido y con el cual he cotejado.-----

Queda anotado con el número 256 en el Libro Indicador.--

En Barcelona, a cuatro de septiembre de dos mil doce.---

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

FE PÚBLICA
NOTARIAL

NIHIL PI

A221



0179968038

REGIONE LIGURIA

REGIONE LIGURIA

BC0632240

04/2012



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JAIME MANUEL DE CASTRO FERNANDEZ, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de documentos expedidos por el Ministerio de Ciencia e Innovación, en relación a don Daniel Sempere Torres, libro indicador número 256, de 4 de septiembre de 2012.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DON JAIME MANUEL DE CASTRO FERNANDEZ
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en BARCELONA
at / à

6. el día 5 de septiembre de 2012
the / le

7. por: DON MARIANO GIMENO VALENTÍN-GAMAZO, CENSOR PRIMERO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
By / par

8. bajo el número 46362/2012
Nº / sous nº

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature / Signature:



Mariano Gimeno Valentín-Gamazo
Censor Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.